

Multan con 1752 pesos por trabajador a empresarios que no ... - Sipse.com

Escrito por Fonacot: Google Noticias
Jueves, 13 de Agosto de 2015 10:45 -

Sipse.comMultan con 1752 pesos por trabajador a empresarios que no ...Sipse.comCerca de mil empresas yucatecas están en riesgo de ser multadas con 25 salarios mínimos por cada uno de sus trabajadores, por no registrarse ante el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) y negar con ello a sus empleados el ...Fonacot se amplíaEl Diario de YucatánSignan a favor de créditos para trabajadores de YucatánDiario La Verdadlos 5 artículos informativos »

Leer más: [Fonacot: Google Noticias](#)